



## Términos de Referencia “Mantenimiento Equipo de Computo”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

### **Entidad contratante**

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

### **1. Objeto.**

Adquirir un servicio de mantenimiento preventivo para el equipo de computo corporativo de la infraestructura Tecnológica del EOR, permitiendo un óptimo rendimiento de los equipos y la disminución de posibles fallas en el futuro.

### **2. Alcance del servicio**

Se solicita que sea ofertado un servicio de mantenimiento preventivo para 100 computadoras laptops y desktops, que incluya las actividades que se mencionan a continuación.

- Diagnóstico inicial.
- Inspección ocular.
- Limpieza externa del equipo.
- Aspiración y sopleteo en todas sus partes electrónicas.
- Aspiración y sopleteo en fuente de poder, procesador, disco duro.
- Limpieza de partes físicas con solventes dialécticos.
- Limpieza de slots y memorias.
- Limpieza de coolers internos.
- Limpieza con espuma en gabinete, unidad de CD y otros.
- Diagnostico Final de Hardware.
-



A continuación, se presenta el listado de los equipos que requieren el servicio:

Fabricante	Tipo	Cantidad
DELL	Laptop	6
HP	Laptop	65
HP	Desktop	8
Lenovo	Laptop	12
Lenovo	Desktop	4
MAC	Laptop	4
MAC	Desktop	1

Nota: Los oferentes deberán presentar la certificación de parte de sus técnicos para realizar el mantenimiento a las diferentes marcas de fabricante listados.

FIN TDR

Gerente de IT a.i.